

NOVEDADES DEL REGLAMENTO DE TFG EN VIGOR DESDE EL CURSO

ACTUAL 2024-2025

Resumen de los aspectos más destacados

1.- Guía docente: cada grado tiene su guía docente de TFG, elaborada por el equipo decanal bajo la supervisión del/a coordinador/a de titulación y debidamente aprobada, por la Comisión de Ordenación académica (en adelante: COA) y por la Junta de Facultad. Esta guía está subida a la web de la Facultad de Filosofía y Letras, pestaña de cada grado, curso 2024-2025 y en ella, se especifican todos aquellos aspectos que orienten el trabajo del/la estudiante.

2.- SIGMA: a partir de este curso y en adelante, todos los trámites relacionados con el TFG, así como la comunicación tutor/a-estudiante se hará únicamente a través de SIGMA.

3.- Presentación TFG: ahora desde Secretaría se revisarán los trabajos presentados para comprobar si cumplen con los requisitos para ser defendidos y evaluados:

- Créditos mínimos superados, según cada titulación.
- Presentación por parte del/la estudiante de una **SOLICITUD** de defensa y evaluación de su TFG (ANEXO IV) en SIGMA y con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha de la defensa. Con esta solicitud (ANEXO IV) se entregará además copia TFG, firmada por el/la estudiante en PDF e informe firmado por sus tutores/as y co-tutores/as si los hubiera (SEGUNDA PÁGINA ANEXO IV). Todo por SIGMA.
- Será la Secretaría del Centro la que, una vez revisada y comprobada la solicitud, remitirá la documentación al tutor/a para su evaluación o al tribunal evaluador, tras la asignación por parte del/la coordinador/a de titulación.
- La defensa siempre será presencial salvo excepciones, las cuales deberán ser solicitadas y justificadas a la COA en tiempo y forma (en el Reglamento se indican causas justificadas), órgano que decidirá su admisión o no.

4.- Evaluación: criterios específicos de cada grado si los hubiera, recogidos en la guía docente y los establecidos en el Reglamento también. La defensa podrá ser igualmente ante tutor/a o ante tribunal y en el primer caso, la calificación máxima que se puede otorgar es NOTABLE (8).

Para la defensa ante tribunal, la Facultad de Filosofía y Letras adopta el siguiente mecanismo y criterio para conceder la mención de “Matrícula de honor” a los TFG presentados ante tribunal:

- Los tribunales de evaluación podrán **PROPONER** la mención de “Matrícula de honor”, siempre que los TFG, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente” y para ello, el tribunal deberá adjuntar al acta de evaluación un informe que justifique la concesión.
- A partir de ahora, solo se podrán conceder matrículas según la misma normativa que rige el resto de asignaturas, esto es, de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, el número de menciones de “Matrícula de honor” no puede exceder el 5 % de todo el estudiantado matriculado en la asignatura TFG de cada Grado, salvo que el número sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una mención. En Secretaría se revisarán las actas e informes derivados y en las calificaciones finales de SIGMA, se indicará la mención honorífica a quien o quienes corresponda.
- Si tras la celebración de la defensa de TFG ante tribunal, las propuestas de menciones de los tribunales convocados superan el 5 % de cada Grado, se trasladará dicha propuesta a la COA, órgano designado con competencia en materia de TFG, decidirá la concesión y para ello, deberá seguir los siguientes criterios por el orden indicado:
 - a) Nota obtenida en la evaluación del TFG.
 - b) Nota media del expediente del/a alumno/a.
 - c) Nota media del expediente teniendo en cuenta solo las asignaturas básicas y obligatorias.

5.- Premio al TFG: con el objeto de incentivar y reconocer la calidad de los trabajos presentados por el alumnado, anualmente, la Junta de Facultad, a propuesta de la COA, concederá un premio al mejor TFG presentado en el curso

anterior, en cada uno de los Grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras (para mayor detalle véase el Reglamento).